

PREDICADO

EN LA SANTA IGLESIA

DE MALAGA, EL DOMINGO

segundo de Nouiembre deste año

de 1655.

EN LA FIESTA QUE SU MAGESTAD

(que Dios guarde) nueva y catolicamente consagrò a
MARIA SANTISSIMA Señora nuestra, con vombre del

PATROCINIO, mandando, que todas las Iglesias

de España la celebrassen el

mismo dia.

PREDICOLE EL REVERENDISSIMO PADRE

Presentado Fr. Alonso de S. Tomas, del Orden de Predi-

cadores, y Lector de Prima de Teologia en el Real

Convento de S. Domingo de

Malaga.

MANDARONLE IMPRIMIR LOS SEÑORES

Dean y Cabildo de dicha Santa Iglesia Sede vacante.

Y lo imprimiò JUAN SERRANO de VARGAS su Perriguero.

Año de 1655. 11.20.

PREDICANDO

EN LA SANTA IGLESIA

DE MALAGA, EL DOMINGO

segundo de Noviembre de este año
de 1877.

EL P. M. ESTEBAN QUE ST. MAGISTRO

de la Orden de San Agustín (orden y católicamente con cargo a
la Orden de San Agustín) con nombre del

de esta Orden de San Agustín que todas las Iglesias

de España la celebrasen el

segundo día.

EL P. M. DE EL REVERENDÍSSIMO PADRE

de la Orden de San Agustín de S. Tomás, del Orden de Predi-
cación y de la Orden de Predicadores en el Real

Convento de S. Domingo de

Malaga.

Y EN DONDE IMPRIMIR LOS SEÑORES

de esta Orden de San Agustín que todas las Iglesias

de esta Orden de San Agustín que todas las Iglesias

EL Sermon que en la Iglesia Cathedral desta Ciudad de Malaga predicó el Reuerendissimo P. Fr. Alonzo de S. Tomas, Presentado, y Lector de Prima de Teologia en el Real Convéto de S. Domingo desta ciudad, en fiesta que de orden de su Magestad (que Dios guarde) consagraron los señores Dean y Cabildo a la Santissima Virgen, con nombre del Patrocinio: he leído de mandato del señor D. Felix de Tejada y Guzman, Arcediano de dicha S. Iglesia, Promisor y Vicario general de su Obispado Sede vacante; donde la calificacion q̄ se propone, mas ha sido de mi persona, que del Sermon; pues este viene tan calificado con el nombre de su Autor, que al q̄ le leyere le servirá de calidad y enseñanza, experiencia que me obliga a dezir, que el darse a la Imprenta, no solo pide licencia, si no solicitud: por q̄ discursos donde con tan segura y santa doctrina, tanto en obsequio de la Ss. Virgen, se complican el ingenio con la deuocion; es justo q̄ no queden, solo en los oydos de los que los oyeron, si no que passen a los ojos de los que el concurso grande de aquel dia no les permitió el que los oyesen: y este es no solo parecer, si no supplica. Dado en el Conuento de S. Agustin de Malaga, en 1. de Diziembre de 1655.

El Maestro Fr. Martin
de Hermosilla, Prior.

APROBACION DEL DOCTOR DON
Joseph de Giles Pretel, Canonigo Magistral
de la S. Iglesia de Malaga, Calificador de el S.
Oficio, y Visitador general de dicha ciudad, y
y su Vicaria.

POr comission del señor don Felix de Tejada, y Guzman, Canonigo y Arcediano de la Santa Iglesia de Malaga, Prouisor, y Vicario general por los señores Dean y Cabildo Sede vacante, &c. He visto este Sermon, y cierto que no quisiera dar mi parecer en el, porque a la verdad, en manos del apasionado, lo haze el mundo sospechoso, y la certeza le parece que se viste de color de lisonja. Confieffome por muy apasionado del Autor desta obra, aunq. ni en esta, ni en otra ocasion por lisonjero. Bien se reconoce lo dificultoso de los asuntos, por las varias circunstancias que el dia que se predicò concurrieron; empeno que pudo destemplar la viveza mas eloquente de vn Catolico Orador, ofuscando atenciones, ó por su distancia, ó por su diferencia: pero hallo con tanta eminencia unidos los cabos del Sermon, con Escritura tan del intento, con voces tan significatimas, con ardores tan Catolicos, que en los apoyos de humanas y diuinas letras q. en el miro, pueden repassar sus alinos los que con mas deseo se visten de las obligaciones del pulpito. No ay cosa que no se parezca a su dueño, ni escrito que no sea copia de su Autor, dize S. Geronimo epistol. 141. Epistola est Authoris imago. Con que hallo en esta obra dos empleos, vno de eloquencia, y otro de doctrina, aquel es proprio del ingenio, este del espíritu, y ambos hijos tan parecidos a su dueño, que entre

el vivir y el enseñar la mas cuydadosa sutileza no puede ha-
llar blanco. La humildad es la pluma con que se escribe en la
casa de Dios, esta haze que vno se olvide de lo que al mundo
parece, por lo que contra el obra, y mas se precie (dize Seneca)
de enseñar, que de luzir. Ut res potius, quam se
ostendat. Y hasta en esto fue dicho este discurso el dia que
se predicó, pues su Autor Apostolico entre las enseñanzas de
tan heroicos asuntos, siempre se fue desviando de los rumores
de los aplausos: de donde se sigue, que siendo todos los discursos
musica del alma (dize Eucherio) este llena dos cuerdas
mas, con que se haze gustosissima la consonancia. Y puedo de-
zir con S. Agustin, Dei donum, que Autor y Sermon toda
es cosa del cielo: y assi se deve imprimir. Malaga 2. de Di-
ciembre 1655.

D. D. Joseph de Giles

Pretel.

Por mandado de su merced.

D. D. Joseph de Giles

Pretel.

L I C E N C I A .

Nos el Licenciado don Felix de Tejada y Guzman, Arcediano de Malaga, Dignidad y Canonigo en la S. Iglesia Cathedral desta ciudad, Provisor, y Vicario general deste Obispado, por los señores Dean y Cabildo Sede vacante, &c. Damos licencia a Juan Serano de Vargas, Pertiguero de la S. Iglesia, y Impresor deste Obispado, para q̄ pueda imprimir, y imprimir un Sermon q̄ predicò en dicha S. Iglesia Cathedral el Domingo segundo de Noviembre deste presente año, en la fiesta que su Magestad (Dios le guarde) mandò hazer a la festividad del Patrocinio de la Virgen, el M. R. P. Presentado Fr. Alfonso de S. Tomas, de la Orden de S. Domingo, que por mandado de los señores Dean y Cabildo se dá a la dicha Imprenta, por quanto en el no ay cosa q̄ lo impida. Dada en Malaga en dos dias del mes de Diciembre, de mil y seiscientos y cinquenta y cinco años.

*Lic. D. Felix de Tejada
y Guzman.*

Por mandado de su merced.

*Diego Fernandez,
N. M.*



Viendo recibido esta S. Iglesia Ca-
tedral de Malaga una cedula,
en que su Magestad (que Dios
guarde) mandaua celebrasse fie-
sta a N. Señora, cõ titulo del Pa-
trocinio, en reconocimiento de

la proteccion, que siempre han reconocido estos Rey-
nos de su poderosa proteccion y mano; deuiendole el
primer ser de la gracia, pues tomò por su cuenta re-
ducir a la Fè de su precioso Hijo la Gentilidad de
nuestra España. Y trayendo nuestro inclito Patron
Santiago a ella para que fuesse el Ministro prime-
ro, por cuya doctrina entendiessemos la de nuestra
salud, y para afiançar este ser primero que como a
Madre le reconocemos, quiso quedar se entre noso-
tros, gustando de tener el primer Templo (de todo el
mundo consagrado a su poderoso nombre) en nuestra
España, erigiendo por sitio el Pilar de Zaragoza,
mandando personalmète a Santiago se le consagraf-
se, honràdo con su presencia aquella dichosa tierra,
y en ella todas las de nuestro inclito Monarca, alen-
tando nuestra esperança con tener possessiõ de tal
prêda: Con que amaestrado su Magestad (que Dios
guarde) con la misma experiència del amparo, reco-
nociendo este Patrocinio, y dando gracias por el a

Maria S. N. la empeña, en que a fuer de agrade-
cida a los humildes reconocimientos de su esclavi-
tud, se de por obligada a continuar los favores con
que siempre ha amparado estos Reynos. Y para que
este reconocimiento se perpetue en los coraçones de
todos, pide su Magestad a N. Ss. P. Alexandro 7.
conceda Oficio, que se reze perpetuamente en todos
sus Reynos, y lleue por titulo: El reconocimiento al
Patrocinio desta gran Señora. Y considerando esta
S. Iglesia todas las circũstãclas aqui referidas, q̄ son
todas las que catholicamẽte contiene la cedula, la cele-
brò cõ la solemnidad acostumbrada en las mayores,
consagrando su obediẽcia a tã piadoso y catolico as-
sunto. Y por no contentarse con dexar en los limites
del silencio su execucion, resolviò para ser mas cono-
cido su afecto estãpar el Sermon que predicò el R.^{mo}
P. Presentado Fr. Alonso de S. Tomas esse dia, que
abraça todas las circunstãcias del assunto, tomãdolo
para su Sermon de las mismas clausulas de la cedu-
la, cumpliẽdo todas las del dia, sin perdonar las que
son del renacimiento desta Iglesia a su Magestad;
que Dios guarde.

THEMA:

BEATA VBERA, &c. Luca cap. 11.

SALUTACION.



A dulçura de la Iglesia S. Bernardo, hermano de leche de Christo, hijo segundo de Maria, y a quien alcançan despues del las notabenas de auerse alimentado a aquellos pechos, a quienes oy Marcela aclama dichosos, y bienauèrurados. *Beata vbera que suxisti.* Este, pues, melifluo Padre estendièdo profeticamente la vista a la fiesta de oy, tan propria nuestra, pues es del patrocinio de España; tan sola que no puede sin injuria celebrarse en otras Iglesias; tan nueva que oy con imperio

no menos Catolico, que Real se estrena, y sale a la comùn aclamacion. Esta, pues digo, nuestra, propria, y sola festiuidad de España parece la tenia delante de los ojos Bernardo en el primer Sermon, que haze a la Dedicacion de la Iglesia, quando cortò sus voces tan a medida de nuestro caso; que a no ser venturoso hallazgo de mi estudio pareciera fabrica de mi deseo. *Hodierna festiuitas* (dize el dulce Doçtor) *fratres charissimi, tanto nobis debet esse deuotior, quanto familiarior est; nã ceteras quidẽ festiuitates, cum alijs Ecclesijs habemus communes, hæc*

*S. Bernar
do serm. 1
in dedic.
Eccles.*

111
vero sic nobis propria est, ut ne
cesse sit, vel eam à nobis, vel
à nemine celebrari propria est,
quia de Ecclesia nostra est.
Fieles, dize Bernardo, el
celebrar fiestas a Maria,
es empeño común de toda
Catolica deuocion; pero el festejar el Patrocinio de Maria plantando la Fe en España, y erigiendo en Zaragoza aquella famosa columna trófica contra la infidelidad hipotecando desde entonces su amparo a estos Catolicos Reynos; esta pues solemnidad es tan propria de España, tan sola de nuestra esclarecida nacion, tan debida a nuestras Iglesias, que es forzoso, ó que ellas la celebren, ó que se quede sin el debido reconocimiento vn tan singular Patrocinio. Y siendo fea ingratitude lo segun do, es deuda forzosa lo primero: *Propria*

est, quia de Ecclesia nostra est.
Propria es nuestra, porque reconocemos felizmente la dedicacion de la primer Iglesia, que en todo el mundo se consagrò a Maria Señora N. asistiendo personalmente a ella esta Señora, tomandonos desde entonces por su cuenta, y continuando en nosotros los socorros de su proteccion poderosa. Y cierto que tomando el Euangelio que oy se canta desde su corriente, está a voces con Marcela predicandonos esta verdad misma. El caso fue, que al librar Christo bié nuestro vn hombre de vn demonio que le poseia, y por paga del hospedaje le tenia sordo, ciego, y mudo, vanderizalo el pueblo en diferentes pareceres, quebrò en bien contrarios gritos, echando vnos a

poder de Bercebu el despojo : otros a fuerza y brio de Espiritu Santo, que Christo explicò por dedo de Dios; y en medio de tan còtrarios juizios, alentada de superior impulso leuandò la voz Marcela definiendo en fauor de Christo; y atribuyendo a los pechos, y leche de su Madre la valentia del Hijo; y la victoria de tã fuerte enemigo: No os canseys (dize San Remigio citado de mi Angel Doctor en su Cadena de oro.) en buscar quien fue este hombre desdichado y venturoso; que por las pintas bien le da a conocer ser la gentilidad, que entre las tinieblas de sus errores, no teniendò oydos para percibir la Divina palabra, menos tenia lengua para pronunciarla, pues es-

tava en ella el demònio; y para sacarle de su injusta posesion, vino Christo : *Idcirco venit Christus, ut eiciat demonium, & audiamus verbum veritatis.* Y de yna vez se hazen tres milagros; (prosigue el Santo :) *Cæcus videt, mutus loquitur, possessus à demone liberatur, quod quotidie completur in confessione credentium, ut expulso primum demone; Fidei lumen aspiciant, deinde ad laudes Dei tacita prius ora laentur.* No pudo pintar mejor el infeliz estado de nuestra España, primicias de la gentilidad, quando entregada a sus errores viuita ciega a la luz de la Fè, sin auer oydo la verdadera doctrina; ni empleado su lengua en la confesion de la verdad Catolica. Bien està : pero a que proposito las alabanzas

S. Remig.
in Catena.
aur. sup.
c. II. Luca

de Marcela encamita-
das a los pechos de Ma-
ria? Aquies donde entra
nuestra España valien-
dose de las voces mis-
mas, y reconociendo
este despojo del demo-
nio a la virtud de Chris-
to, pero mamada en la
leche de su Madre; pues
ella fue la que embió a
nuestro inclito Patrono
Santiago a lançar el de-
monio de la Gentilidad
de Zaragoza, a los pri-
meros años despues de
la muerte de nuestro Sal-
vador; y importa assi:
porque si la principal
alabanga de Maria, fue
la palabra de Christo, ó
a Christo, que es la eter-
na palabra, con calidad
de no perderla vna vez
oyda, que es lo que dize
el Evangelio. *Beati qui*
audiat verbum Dei, & cus-

todius, nuestra España
sola (entre las demas na-
ciones) en todos siglos
guardò la fee, y cumplió
su palabra sin averla per-
dido en sus mayores a-
prietos. Luego bien ha-
ze Marcela en cantarle
las mismas alabanças,
pues palabra de Dios
oída, y guardada solo
pudo ser con interven-
cion de Maria, y bien
nuestro invictissimo Mo-
narca en reconocer con
particular fiesta merced
tan singular, y tan pro-
pria. Y si no pudo Espa-
ña sin Maria oyr, para
guardar la diuina pala-
bra, ni yo podrè sin ella
predicarla. Y para que
guardeis la palabra mis-
ma, denos el Angel pa-
labras, diziendo con mi-
go; *Aue MARIA.*



INTRODVCCION.

s. I.

NO auiendo du-
da, en que los
acaccimien-
tos de la ley
antigua eran moldes en
quie se baciauan los mi-
sterios de la de gracia, a
quien san Pablo llamo
cuerpos de aquellas som-
bras: *Vnbra enim habens
lex futurorum bonorum.* Y
san Agustin, almas de a-
quellos cuerpos, tan po-
co la ay, en que a la na-
cion Hebrea deposito
de los cariños de Dios, y
a quien como a porfia
de las demas fauoreció
su Magestad, le auia de
corresponder otra en la
Gétilidad, q le heredasse
las demonstraciones, y a
quien su Magestad, co-
mo con emulacion a las

demas naciones, mirasse
con mas ternura. Claro
està (dize S. Geronimo)
que la Gentrilidad entrò
en el hueco que dexò el
Judaismo: que aquella
sentencia de Christo
*Auferetur à vobis Regnum
Dei, & dabitur genti;* no fue
otra cosa, que quitarles a
los Judios, como a inju-
stos poseedores de los
fauores diuinos, el Cep-
tro, y la Corona, y po-
nerla en las sienes a la
Gentrilidad, que acudiò
siendo menos obligada
a ser mas reconocida. Se
pamos con todo, qual es
la nacion que entra en
las vezes de aquellos ca-
riños, siendo la mayoraz-
ga primogenita de la Fe?
Y si bien nuestro Espa-
ñol Flauio Destro, co-
mo cosa libre de sospe-
cha

s. Pablo
ad Hebr.
cap. 10.

Matth.
cap. 21
43.

clasi de psonuestru. *Flauio*
 paña , diziendo : que *est. ann*
m. 10. *Hispania prima*
mundi post Iudaeam ; Gali-
leum ; & Samaritan in par-
tibus Occidentalibus ; Christi
fidem amplexa est ; eiusque
Gentilitas ad fidem conuersa
fuit vera primitia hetero-
rum Gentilium. Con todo
 no es bien dexar a la cor
 tesa del oyente verdad
 tan calificada ; y que en
 tre en dudas por ser de
 España su Autor ; quan
 do por las pintas ; no me
 nos seguras que Catoli
 cas reconocemos ser al
 fho dicho ; y si no repa
 semos con brevedad los
 fauores que hizo Dios
 a aquella desconocida
 nacion ; que auerlos tras
 passado a la nuestra ; dà
 a entender el cariño con
 que la hizo heredera ; y
 sucessora (bien que con
 ventajas) de los agrados
 y finzas de nuestro
 Dios. Mirad al gurat

Moyses ; *Caudillo* de
 Dios ; aquel pueblo ; des
 pues de darle liberta
 do de Egipto ; aunque
 anduieron tan repeti
 dos los socorros del cie
 lo ; con todo ningun fa
 uor fue mas durable ; ni
 mas digno de reparo ;
 que aquel dissimularse
 Dios en aquella colum
 na de nube ; y de fuego ;
 que ya de dia ; ya de no
 che serua de encaminar
 a la tierra prometida ; ha
 ziendoles franco y se
 guro passo de sus enemi
 gos. Aqui cargo la pon
 deracion de el Profeta ;
 quando olvidado ; al pa
 recer ; de los demas be
 neficios ; solo se acorda
 ua de reconocer este.
Nanquam desuit columna nu
bis per diem ; & columna ignis
per noctem coram populo. Y
 David I refiere por el
 mayor prodigio : *Et in*
columna nubis loquebatur az
eos. Y la razon de esta
 fin-

Exod. 13
num. 22

Psal. 98
ver. 7.

singular memoria, dize
nuestro Hugo, es, por
que los céntas fauores
del agua, del maná, de
las carnes, la ingratitud
hizo que no duraran: pe-
ro nada bastò a que
dexasse Dios la asisten-
cia de la columna. *Nun-
quam defuit columna cunbis.*
Y quien dize que jamas
faltò este beneficio, dà
a entender que los de-
mas no permanecieron
en pena de su increduli-
dad, no bastando esta a
ausentar este fauor, que
sin duda fue el mas gran-
de, pues perseverò a fuer-
ça de ingratitudes.

Mas no penséis que
se hizo por ellos demóni-
tracion tan fina, que co-
mo aquella nacion era el
ensayo de otra que auia
de sucederle, haviendo a
la buena corresponden-
cia desta, se hizo firme,
y durable aquella co-

lumna. De que sirve
embarazar mas la aten-
cion, quando el menos
atento descubre ya el di-
feno de nuestra España
en aquellas sombras an-
tiguas? Suponed por
cientos, que de la esclavi-
tud del demonio salió
a la libertad de la gracia
nuestra inclita nacion,
para caminar por el de-
sierto deste mundo (que
asi le llama san Grego-
rio) la sierra de promif-
sion, y prometida de el
cielo, patria verdadera
nuestra. Atended tam-
bien, que el Trono de
Dios (en lenguaje de
los Santos) es Maria:
asi llama la Iglesia, *Thro-
nus Dei*, y he nono ante
quien para añançar sus
monarquias, arrojan los
Reyts sus Coronas, et
triunfando en su protec-
cion! su firmeza, que
asi la viò San Juan

De ca. 4.
m. 10.

De cl. 24.
m. 8.

en su Apocalipsi. *Mitebāt coronās suas ante Thronum.* Preguntadle aora a Dios, donde puso el asiento de su Trono? Y os responderà el Espiritu Santo en el 24. del Ecclesiastico: *Tronus meus in columna nubis.* Discurrid aora por todas las naciones del mundo, y solo hallareys que nuestra España, a la primer jornada despues del captiuorio de la culpa en el camino de la gracia mereció tener por guia esta nube de Maria sobre la columna de Zaragoza (q̄ es lo que su Magestad que Dios guarde pondera en su cedula) patrocinando esta dichosissima nacion con su amparo, y prometiendo, que jamas faltaria la Fè en España, en cuya preda, como en señal de victoria contra la infidelidad se leuanta en aque-

lla columna vn trofeo de la Fè. Oydfelo a la misma Reyna de los Angeles, que mādandole a Santiago, que fundase alli la primera Iglesia, que huvo en el mundo dedicada a esta Señora, le assegura su Proteccion con tanta firmeza, que jamas a de perecer la fe verdadera de nosotros. *Primum Templum, seu Oratorium Beatæ Virginis ex eius iussu, præsentiaque super columnam Cesar augustæ erexit, & feroces Hispanorum animos ad suauem Christi iugum adduxit.* (Flavio Dextro anno Romæ 11.) Y esto tan a las entradas de la Religion Catolica, que solo auian passado quatro años despues de la muerte de nuestro Redentor.

Caread aora las señas de vna, y otra Nacion, co tejad los favores de entoncees, y los de aora, y vereis si puede con razon, alçarse

alçarse España con título de heredera de los cariños de Dios, vinculados por título de protección firme al amparo de Maria, y no con mododisimulado, sino sobre vna colúna; para que a lo descubierto se reconozca que ya por su cuenta corre nuestra defensa, y que poco ne celsita España de otros baluartes, y torres para afrançar su seguridad, quando esta Señora haze vezes de columna, para sustentarnos, de torre, y muro, para defendernos: que no en valde le cáta oy la Iglesia las alabanzas de Marcela, encaminadas a sus pechos: *Beata Vbera que iuxisti*; como acordándole que a ellos apelaua España por su amparo. No es acordays lo que esta Señora dixo

de si en el libro de los Cantares? *Ego murus, & Vbera mea quasi turris, ex quo facta sum coram eo quasi pacem reperiens*: Ya hallaron la paz los pechos de Maria, que oy alaba nuestro Evangelio, *quasi si pacem reperiens*. Alentate, pues, España, y no te embarazes en balcar como otras naciones, muros que te cēquen, torres que te ampāren, que Maria haze ellos officios. *Ego murus*: Yo soy, dize, el muro, mis pechos son tu torre, y no te harán tiso los enemigos, que no le recibā yo en mis pechos. *Beata Vbera quasi turris*. Dichosos pechos que así talen a nuestro loçorro, y más dichosa España, que merces q̄ tu se, para no flaquear, cargue en la columna de tal protección: para

Cant. c. 8 num. 10.

estar segura por todos
lados te cercan estos
muros, te guardan las
torres destes Divinos
pechos: y feliz nuestro
invictissimo Monarca,
que para perpetuar es-
te beneficio, y no per-
derlo (como la otra na-
cion por ingrata) esta-
blece para siempre esta
Fiesta.

6. II.

Y A la verdad ha
sido soberano
acuerdo de
Nuestro Rey
grande, para solicitar
el amparo y patrocinio
de Dios a nuestra Espa-
ña, acogerse a la nube
de Maria, haziendole
especial fiesta, con so-
bre esferito de ayuda, y
defensa nuestra, no co-
ntentandose con las re-
peticiones y comunes que

entre año se le confa-
gran; si no con particu-
lar officio, y solemnidad,
que lleue en el ti-
tulo el de nuestro reco-
nocimiento a su ampa-
ro, para que teniendo
a Maria por singular Pa-
trona y Socorro en nue-
stras acciones, assegu-
remos el de su Hijo tã-
bien, con nombre de
patrocinio (que es el
que su Magestad que
Dios guarde le dà) que
el Padre de la Escritu-
ra, S. Geronimo, desde
que viò que aquella co-
lumna de nuue nunca
estuuo parada, si no q̄
se mouia a vna parte y
a otra, adiuinò que no
podia durar en aquel
pueblo, si no que an-
daua de camino para
otro, donde se estable-
ciera y parara, por no
merecer nacion tan ol-
vidadiza, guia y pro-
tec-

rección tan calificada; y si les durò todo el vïage, fue (como notò el mismo Santo facendo lo del libro de la Sabiduria) porque los Hebreos desconociendo los demas fauores, solo rendian gracias por este, al ver que la misma columna que los guiava a ellos, cegava a los Egypcios, y sirviendole a ellos de amparo, les era a sus enemigos fuego. *Magnificabant te, & quia non lædebantur gratias agebant.* (Ponderad lo que se sigue:) *Propter quod ignis ardentem columnam ducent habuerunt ignis via, & Solem sine læsura boni hospitij præstitisti.* De fuerte, que el mostrarle agradecidos a este fauor, ocasionò su perleuerancia, y que el Sol templando los rayos en la nuue, no les ofen-

diessè, sino les amparasse, exercitando la fuerza de sus rayos en sus enemigos; pero con todo no se parò esta columna, ni assentò su assisència, si no que era columna con pies, q̄ caminaua hazia otra nacion, mas agradecida como la nuestra, que gouernada de nuestro Monarca, para afiançar lo perpetuo de esta nuue en esta columna (y que aunque estè de pies sobre ella, no los tenga para mouerse de España, si no que sirva de templear los rayos de su justicia en la nuue de su misericordia, esgrimiendo los de su indignaciõ con las naciones enemigas) perpetua este hazimiento de gracias en todas las mayores, y principales Iglesias, para que el Patrocinio de

esta Señora no ande de camino, sino que labre, y tome casa en España, viviendo de asiento a la sombra de su ayuda, y asegurando por su medio la proteccion de su Hijo.

No parece sino que el Real Profeta David le da la norabuena a nuestro Rey de su bué gusto, afirmando la seguridad de vno y otro Patrocinio: *Qui habitat* (dize) *in adiutorio Altissimi, in protectione Dei Coeli commorabitur*: El que habita (dize) en quien es ayuda de el Altissimo, puede asegurarse de q̄ viue de asiento en la protecció de esse Dios mismo. Mas que no lo entendeys? (dize nuestro Hugo) pues bien claro está, sabiendo q̄ este Altissimo es Dios Hombre, que con esse

nombre le dió a conocer el Angel: *Et Filius Altissimi vocabitur*. Por esse titulo le reconoce la Iglesia, quando dize: *Tu solus Altissimus Iesu Christe*. Y essa altura le la negoció la Cruz, quando leuátado sobre ella quedó tan alto, que fue señuelo a la embidia de el demonio, que solo esperaua esse Trono: *Similis ero Altissimo*. Y este que ayuda a Christo quien será? Quien sino su Madre, que en el negocio de la libertad de el genero humano, no reconoció otra ayuda que a Maria. No era bien que en nuestra reformation estuuiesse el hombre solo, como no lo fue que en nuestra reformation lo estuuiesse: *Non est bonum hominē esse solum, faciamus ei adiutorum simile sibi*. O, que su

Genes. 2.
num. 18.

Sup. hūc
Psal. 90.

*Isai. c. 63
num. 3.*

su Magestad dixo: *Tor-
cular calcavi solus*; es assi,
pero mirad lo que aña-
de, *& de gentibus non est
vir mecum*; la soledad
fue de hombre, *non est
vir*, varon, no de muger
que essa al lado estuuo
reconocida entonces
por esse nombre: *Mu-
lier*, tan semejante a el,
que sobre servirle de
consuelo la semejança,
le sirvió de aliento la
ayuda. Parecen postri-
zas y contrahechas las
palabras de Hugo sobre
este Píalmo. *Beata Vir-
go est adiutorium Altissimi;*
*quia iuvat eum ad salvandū
genus humanum.* Vnde de ip-
sa vere dicitur *Genesis 2.*
*faciamus adiutorium simile
sibi.* Al caso pues (proli-
gue mi docto Carde-
nal) *qui habitat in adiuto-
rio Altissimi*: quien ha-
bita, no dize quien de
páso se va le de Maria;

*Sup. P. sal
o.*

sino quien perpetua ca-
sa a esta Señora, quien
viue de asiento en su
ayuda, esse tal afiança
el Patrocinio de su Hi-
jo, para que sea eterno
y no transitorio su am-
paro: *Qui habitat, idest, qui
continuo ponit totam spem in
hoc adiutorio Beate Virginis
continue protegetur a Deo;*
*vnde ista duo verba, habi-
tat, & commorabitur, frequē-
tiam, & moram notant, &
peregrinationem, & leuem
transitum excludunt; qui
eum in hoc adiutorio ad bo-
ram spectat, in protectione
Dei Cæli non commoratur,
sed transit.* Mirad que
aguda alusion haze mi
docta Purpura a aque-
lla columna que en el
desierto sirvió al Pue-
blo de amparo; que co-
mo no estaua parada, ni
auia tomado casa en su
asistencia, mouida de
su ingratitud, fue de
páso

passo el favorecerles, y por esso no permanecio en su locorro su patrocinio; luego con seguridad, viendo parada esta columna en nuestra España, y a nuestro Rey Catholicamente cuydadolo en perpetuarle a Maria reconocimientos festivos a su amparo. No siendo de passo, ni passajero su afecto, si no firme y estable para siempre esta Fiesta, asseguramos la proteccion de Christo, y de Maria, haziendole casa a su patrocinio (muy mejor que en tres mil y mas Templos que tiene España, segun nuestro doctissimo Malvenda, dedicados al Nombre de Maria) en las paredes vivas de tantos millares de coraçones Españoles Católicos, Templos

viuos a donde se perpetuan las memorias de tales Patrocinios.

S. III.

NO ay que negarle a nuestro Rey la buena estrella de averse negociado en Maria S.N. la firmeza de su Corona, y la proteccion de su Hijo, que como fue nuestra España las primicias de la Gentilidad en recibir la Fe de Christo; tambien lo fue en que heredassen los Reyes el afecto a esta Señora; buscando en ella la proteccion de su Monarquia. Deuao reparo, (que aquellos dichosos Reyes les gouernó la Estrella, para que reconociendo vassallaje al Rey del Cielo recien

nacido, que fue el primer acto que hizo la Gentilidad, y de donde les vino la buena fortuna de bolverse a señorear pacíficamente sus Reynos, que a esso alude aquel *reuerſi ſunt in regionem ſuam*, llamando ſuyas proprias las Regiones que antes no merecieron eſte titulo, por no auerlas con ſu proteccion aſiançado Maria.) Deuaos, como digo, reparo el que hizo agudamente Eusebio el Emiſeno, ſobre el paraje de aquella Estrella. No es bueno, que ſiendo Chriſto azia quien caminauan los Magos, y a quien cõ ſu luz guiaua la Estrella no ſe paraſſe, ni hizieſſe aſiento ſobre Chriſto; ſino que hizo ſeñal azia donde eſtaua Maria: *Uſque dum ve-*

niens ſtareſ ſupra ubi erat puer, non dixit ſupra puerũ, ſed quod dixit ſupra ubi erat puer? Et ubi erat puer, niſi in ſinu matris? Stabat igitur Stella, & clamabat, & quid clamabat? Vis audire? Hic eſt puer, & hic eſt Mater pueri: hęc enim querite, hęc enim inuenietis. O dichosos Reyes! Que os guiã al hallazgo de Chriſto para tenerlo y no perderlo, porque os lleuã a Madre, de donde nunca puede faltar. Reparad mas, que eſta Estrella, ſino erratica, por lo menos andadora, aſi que llegõ a Maria ſe parõ, y cõ poſtura que dize perſeuerancia *Uſque dum ueniens ſtareſ*: ya ſe muda de Estrella caminante, y peregrina, a fija, y ſe claua en el ſarmento de Maria, en prẽdas de que ſolo ſon eſtrellas de durable di-

Sup. hunc locis circa tis à Emiſent. De minico Ginoſio.

*Math. c. 2
1. 12.*

cha las que hallan a Je-
sus por Maria, que en
buscandole por otro
camino son como Estre-
llas erraticas de poca
dura. Como no quereis
que le pronostique a
nuestro Monarca Ca-
tolico fortuna de buen
acierto? Si para hallar
el Patrocinio de Chris-
to, le busca con Estre-
llas que guian a su Ma-
dte, y no como quiera,
sino con influxos fijos,
perpetuandola eternos
y reconocidos aplau-
sos. Aora si que ha de
estar la buena Estrella
de asiento, porque le
establezen veneracio-
nes a Maria, con tan fi-
nas, como Catolicas
Fiestas.

Y perdonadme, que
ya que tengo tan a ma-
no la Estrella, no he de
dexar de acordarme
de la otra que sirvió de

paje de hacha al cuer-
po de nuestro Patron
Santiago, a la buelta de
sus reliquias a España,
quedando deste prodigio nombre al campo
donde descansaron los
huelos de nuestro Pa-
tron; pues Compostel-
la, es lo mismo, que
Campus Stella, Campo
de Estrella, Y pues esta
Estrella nos descubre
campo, razon sea no
perderle, pues oy no es
dia de dexar a vn lado
las memorias de San-
tiago, que es otro pa-
dron y columna sobre
que carga firme la Fe de
España. San Pablo ha-
blando de Santiago, y
de su hermano Juan, co-
lumnas los llamo de la
Iglesia: *Iacobus & Ioannes*
qui videbantur columna. Y
viendo que Dios guar-
do para nuestra España
estas columnas sobre q
edi-

*Ad Galat.
2.11.9.*

edificar su Iglesia, no es posible dexar de darnos la norabuena, pues si en lo material nuestro Hercules su fundador levantò dos columnas con el *Non plus ultra* tan celebre, reconociendo, que en llegando a España, no ay que passar mas adelante de grãdeza, porque toda se queda atras: en el edificio espiritual levantò Dios otras dos columnas en Maria, y Santiago, entiuos de nuestra Fè, tan libres de que flaquece sobre ellas, que ha empeñado Dios su palabra con diez, que corre por su cuydado la firmeza de estas columnas. *Ego confirmavi columnas eius.* Tan firmes, que aunque nue tras culpas tiran cada instante a derribarlas, no puedè hazer tiro en

su firmeza. Mirad si es buena y dichosissima nuestra Estrella fija, y permanente sobre tales columnas.

Y sufridme que a este intento (apadrinado de bastantes Doctores) entièda de nuestro Rey y su España la profecia de Balan, tan repetida, que cierto que imagino fue letra de lo q nos passa. Ya sabeis lo mal visto que era por su hermosura y valètia el pueblo de Jacob, a los ojos de las demas naciones, en especial de Amalec, y Balac, Principes, como mas cercanos y mas noticiosos de sus prendas, mas apoderados de la embidia: no dejaron piedra que no movierõ contra ellos, y no contentos con inquietarles la paz en las guerras, solicitauan los Profetas

psal. 74.
per. 4.

de Dios, para que a mal
diciones aojassen su for-
tuna. Intentólo Balán,
corrompido del inte-
rés; pero Dios, a cuya
protección estaua este
pueblo torció a bendi-
ciones las injurias; y
quando el Profeta que-
ria maldezirles, miran-
do a pedazos, y no pot
entero sus tiendas, para
que así vistas le pare-
ciesen menos bien, de
sus mismos labios salian
las lastimas hechas pro-
fecias: y entre otras, di-
ze en el cap. 24. de los

Numeros: *Orietur Stella
ex Jacob, & consurget virga
ex Israel, & percutiet duces
Moab, vastabitque omnes fi-
lios Seth; de Jacob erit qui
dominetur; & perdat.* O,
venturoso pueblo de
Jacob! No tanto por
lo que eres, quanto por
lo que serás: no es posi-
ble contrastar tu fortu-

na; pero gracias a tu
buena Estrella, que ha
de ser de la casa de Ja-
cob, en cuya virtud se-
te rendirán todos los
Capitanes de Moab,
abassallando y sujetan-
do tus enemigos: y que
mucho si se hade deuer
a Jacob las fuerças de
tu Dominio, y al valor
de sus armas para ren-
dirlos, y perderlos!

Fieles míos, sería vi-
soñería el prouar, que
es Maria aquella Estre-
lla, pues no ay pluma
Catolica que no lo ex-
plique della a la letra:
Vara fue de Jacob, porq̃
de él tomó su desen-
dencia; y Vara que co-
mo columna de fuego
subia del desierto, que
así leen muchos Pa-
dres *sicut virgula Cant. c.
fumi, sicut columna ignis, & num. 6.
fumi.* Esto supuesto, oíd
mi reparo: Es así, que
Maria,

Num. cap
24 n. 17.

Maria, segun la genealogia carnal, salio como Estrella de Jacob, y como Vara de aquel tronco, que assi lo asegura san Mateo en su arbol: pero Maria en la descendencia espiritual, en la qual vino a fecundar la Iglesia de nuestra España, en tantos hijos Catolicos q̄ oy tiene, en verdad que salio de otro Jacob, pues el nos diò a Maria por nuestra Madre, dedicándole el primer Templo de España, y de donde ha salido tan noble descendencia de Iglesias: mirad si es buena nuestra Estrella, en que falga de la predicaciõ del Apostol la Fè de Christo, por mediõ de Maria; pero no para aqui nuestra dicha, que como tã fauorecidos, era fuerça ser embidiados

de las demas naciones, por la natural hermosura y valentia, con que descuella entre todas nuestra España. Que de ellos son a inquietarla con las armas! Quantos a malquistar con sobre nombre de altivez su no estudiada gallardia! Que de maldiciones llueuen sobre lo lucido de sus prendas! que aun vistas a pedaços, aùn que son mal miradas, son bien vistas: hasta los Profetas que quieren serlo de Dios sobornã, para que nos adiuinen ruynas, en las perdidas de las tiranas prouincias, gouernadas quizàs con superior prouidencia para nuestra mayor gloria: pero buen animo nacion Catolica, q̄ ya tienes en ti cumplida la profecia, pues de Jacob se originò la ve-

nida de la buena Estrella, de tener sobre la columna afiançada la proteccion de Maria, y de tener con otra Estrella la valentia del Leon de España, para salir vencedor, así de los vecinos como de los enemigos retirados.

Y si no preguntalde a Pierio, de donde le viene al Leon levantar se con nombre de Rey de los demas animales? Veys aquel rizar la gueja, el gemir las garras, la valentia en el rugido, la Magestad en el passeio, estremecer la tierra si la pisa, rendirsele las mas crueles fieras si las mira: Veys todo este golpe de bríos? Pues todo se funda en los huesos, que por ser mas solidos, y mazizos que los de todos, es el mas fuerte de los bru-

tos. *Leo solidis omnino Ossibus constat, & inde accrescit ei furor, eo quod medulla Leonis nulla est.* Ea Leon de España, sabes en que se fundan tus alientos? Esse temor que naturalmente te tienen los enemigos mas poderosos? Esse estremecer el mundo quando ruges? Retirarse todos quando sales? Sabe pues que la fortaleza de tus bríos se funda en vnos huesos, pero mazizos como los de Santiago; lo solido de su materia es la rayz de tu valétia. Coronese pues el Leon por señor de los animales, y nuestra España levante se cō el cetro de las naciones, y acabese de entender la buena Estrella de España, pues en la columna de Maria, y huesos de nuestro Jacob, se ci-

mienta

Pier. lib. 1. cap. de Leone.

mienta su valentia.

9. IV.

Pero ha Fieles mios! No quisiera que lo que no pueden los contrarios lo hizieramos nosotros, haciendo con nuestras culpas mal de ojo a nuestra dicha, nacida de tan buenas Estrellas. No quisiera pues que nuestros pecados tiraran a derribar estas columnas, sobre que estuia nuestra fortaleza. Que importa que nos precieemos de Catolicos, si nuestro obrar nos desmiente de Christianos? No quisiera que fuesse en nosotros castigo lo que en Sanson fue misterio: muy sabido es el caso, pero no para imitando el suceso. Despues

de auer perdido Sanson tan desgraciadamente la vista, por entregarse demasiadamente a los cariños de Dalila, despues de auer caydo en manos de sus enemigos, y pagado con tantas vejaciones los antiguos triunfos de sus victorias: despues que llamado por el castigo al dolor de sus pecados, reuerdecendo la valentia de sus brazos en sus nuevos cabellos, abraçandose con las dos columnas del Templo, sobre que cargaua la fortaleza de su edificio, por mas que lo resistia la valentia de la fabrica pudo, repitiendo las fuerzas, derribar las columnas, con que cayendo de repete vn Templo, al parecer eterno, quitò a la par la vida de Sanson y de sus enemigos.

Judicis
c. 16.

Moralizad a vuestra en-
señança el caso, que to-
mado a esta luz es bien
lastimoso. Españoles
míos, muy de Sanfones
os preciays, y sin duda
seréis muy parecidos,
si como el teneys las
fuerças en los cabellos;
pero mucho me temo,
que mas q̄ de fortaleza,
son testigos de flaque-
za mugeril las cabelle-
ras. O quantas Dalilas
os roban lifonjeramen-
te los alientos, entregã-
doos tan demasiadamẽ-
te a la torpeza, sin ser
posible dezirlo sin ver-
guença, ni reconocer-
lo sin lastimas! Quando
ha estado España mas
perdida en las galas?
Mas relaxada en las co-
stumbres? Mas profana
en los trajes? Que vicio
ay, no solo que no se
holpede; si no que no
viva de asiento en vue-

stros corazones? Pues,
Fieles míos, que pen-
says? Que hazey? No
otra cosa, que poner os
a braço partido con es-
tas dos columnas, pro-
curando cõ las fuerças
de vuestros delitos der-
ribar las de vuestro am-
paro, y que os coja en-
cima la valentia de fu-
enojo. No lucheys con
Dios, midiendo vuest-
ras culpas con su po-
der: deuaos si quiera
Maria el que mudeys
las fuerças, gastandolas
contra vuestros enemi-
gos, que son vuestros pe-
cados: y ya que a Ja-
cob le heredays los
brios, imitalde tambié
los alientos, no siendo
valientes contra Dios,
sino por el.

Nunca mas agudo el
Angel de la Iglesia mi
P.S. Tomas, que quan-
do aquella celebre lu-
cha

*Genes. c.
32. super
hunc lo-
cum in el
ligit Chri*

*lū virū,
lū lūctā
orem.* cha de Jacob cō el Ver-
bo eterno, disfracado
en traje humano. La
moraliza a la comun re-
friegga que el peccador
tiene con Dios, lidiando
con su paciēcia nue-
stras culpas; Dios a su-
frir, y nosotros a ofen-
derle; Dios a venirse a
nuestros brazos como
amigo, y nosotros a bre-
gar con su Magestad co-
mo contrario, y oxala
que fuesse de vna no-
che la brega, la lastima
es, que aconsejados de
vna necia cōfiança, por-
fiamos a continuar la
lucha, no solo dias, sino
años: en orden a quitar
nos las fuerças, nos hie-
re Dios sino en el muslo
como a Jacob, en nue-
tra salud, a nosotros, el
mal successo de la guer-
ra, el mal semblante de
la Monarquia, la perdi-
da de la hazienda, el

desdoro de la honra, el
peligro en la vida, he-
ridas amorosas, que
nos dà Dios, a ver si se
marchitan entre los ri-
gores de sus castigos,
los brios de nuestros pe-
cados; ni aũ esto basta,
sino que obligamos a
Dios a que nos pida
treguas en las ofensas,
y a qui es lo particular
del reparo, que para ne-
gociarlas con Jacob, se
valiò de que ya salia la
Aurora: las respuestas
a esta causa son varias, la
que haze a nuestro in-
tento no es otra, sino el
pensar Dios, que con
acordarle a Jacob que
auia de salir de el Ma-
ria, bastaria para cor-
regirle los alientos, y
enfrenarle tan mal en-
caminados brios, de no
pelear contra el Hijo,
si quiera por amor de
la Madre.

21
Los Catolicos descen-
dientes de Jacob so-
mos; por el emparenta-
mos con Maria, pues la
traxo a nuestra España
para ser Madre espe-
cial de la Fè de los Es-
pañoles; y Protectora
nuestra; basta de lucha
con Dios; y quando
para cessar de tan da-
ñosa lid, no os obli-
gue, como deuiera, el
respeto que a este Se-
ñor deueys, mueuaos
el amor que professais
a esta Aurora, Madre
deste mismo Sol, que
en virtud suya rayò en
nosotros la luz de su
conocimiento. No os
precieis de ser, Fieles,
vassallos de vn Rey tan
piadoso, si quando su
deuocion solicita el
Patrocinio de esta Se-
ñora con esta nueva
ficta, lidiañ con la pa-
ciencia de Dios nuel-

stras culpas. O. quiera
su Magestad que le de-
mos treguas, acabando
como era razon, sus-
pendiendo siquiera el
pecar; porque oy sale
a nuestra defenla esta
Aurora!

Y o tu invictissimo
Monarca! Que desde
aqui llega a saludarte,
si no mi voz mi deseo,
ayudete esta Estrella
de Jacob, con el que
tienes de su mayor fer-
vicio, que la grandeza
de tu Corona no se cõ-
pone de lo dilatado de
tu Monarquia, de lo
inmenso de tus rique-
zas, de la valentia de
tus armas, si no de pte-
ciarte de Esclauo de
Maria teniendo esta
servidubre por la mas
rica piedra de tu Imper-
rial Corona. Parece
que contigo hablaua
Seneca en su segunda

Senec. tragedia , quando tan
trag. 2. medidas vienen a tu he
fol. 68. royco animo sus pala-
bras.

*Regem non faciunt opes,
Non vestis tyriae coloris,
Non frontis nota Regiae
Non auro nitidae trabes,
Rex est, qui servit Vir-
gini.*

Doite de parte del
Euágelico Profeta Isaias
el plazeme de esta so-
lemnidad , que parece
que para concluyr mi
Sermon , dexò escrito
en su profetico Euan-
gelio, este glorioso Pa-
trocinio. *Creabit Domi-
nus super hunc locum mon-
tis Sion, & ubi invocatus est
nubem per diem, & splendo-
rem ignis per noctem, super
enim omnem gloriam haec pro-
tectio; & erit in tabernacu-
lum diei ab aestu, & in se-
curitatem à turbine.* Solo
el Profeta me obliga a
hazer epilogo del Ser-
mon , contra mi éstilo,

*Isai. c. 4.
num. 5.*

(Ina a dezir contra el
buen gusto) pero el ro-
mance destas palabras
es la cifra de quantas è
dicho. Criarè, dize, vna
nuue (que ya hemos di-
cho fue la del desierto)
entraje de columna, no
ya para que estè en su
lugar, como hasta aora;
sino que rodee y bañe
todos los lugares de El
paña , nueva Sion de la
Iglesia. Nuue serà que
nos temple los ardores
del Sol , que por nués-
tras culpas merecia ser-
lo de justicia, pero por
estar en los pechos des-
ta nuue, lo serà de mise-
ricordia, por ser al fin
Madre della, todos vi-
uiremos seguros a esta
sombra , libres de que
nos coja la tormenta, y
estimarà nuestro Rey,
y toda su Monarquia
este Patrocinio sobre
todas sus glorias , por
ser esta la mayor de las,

*Et super omnem gloriam hanc
protectio.*

Y vos Reyna del cie-
lo, recebid de boca de
Agustino el hazimien-
to de gracias, por este
nuevo beneficio; que
lo es grande; auer dis-
pertado el animo de
nuestro Rey, a que os
sirva con este perpetuo
reconocimiento: O

*Beatissima Maria! Accipe
quascunque exiles, quascum-
que meritis tuis impares gra-
tiarum actiones, Et cum sus-
ceperis vota, culpas nostras
exorando excusa, admitte
preces nostras in sacrarum
exauditionis, Et reporta no-
bis antidotum reconciliatio-
nis, sit per te excusabile,
quod per te gerimus, fiat im-
petrabile, quod fide mente
poscimus, accipe quod offeri-
mus, redona quod rogamus,
excusa quod timeamus, quia
tales spes unica peccatorum,*

tuq. e. asitolog. uis. uot.

re. l. h. to. (semel) LAUS

*per te speramus veniam de-
licitorum, Et in te Beatissima
nostrorum est spectatio pre-
miorum. Recebid Seño-
ra los deseos de nuestro
Rey, cortos a vuestra
grandeza, pero bastan-
tes a que reconociendo
la fineza de su afecto,
seays medianera có vue-
stro preciosísimo Hijo
alcançandonos su am-
paro; y pues soys nues-
tra Esperança, no se de
frauden las de tantos
como las tenemos libra-
das en vuestra interces-
sion. Recebid el recono-
cimiento de vuestra ser-
vidumbre, pagadle Se-
ñora con alcançar per-
don de nuestras culpas
por la gracia, esperado
que vos nos auéis de al-
cançar la gloria que es
su premio. In te nostrorum
est spectatio premiorum. Ad
quam, Et. m. n. n. n. n.*

LAUS DĒO.

CONSTITUCION

EN

MADRID

1812

PRO

Y

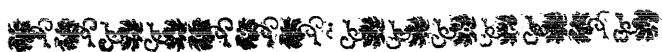
SERENIDAD DE LAS

REYES

DE ESPAÑA

1812

CON LICENCIA,
EN
MALAGA.



P O R
I V A N

SERRANO DE VARGAS,



PERTIGVERO DE LA SANTA
Iglesia Catedral.

Año de 1655. II. 20.